

Falange auténtica: Respeto a la voluntad popular

Para la Falange Española de las JONS (auténtica), las Fuerzas Armadas deben hacerse los sordos ante cualquier maniobra política antidemocrática y garantizar el respeto a la voluntad popular. Estas fueron sus respuestas:

1. La defensa de la soberanía nacional, entendida no sólo en términos de conflictividad bélica, sino también contra todas aquellas agresiones económico-sociales —penetración de las empresas transnacionales y el colonialismo financiero internacional— que atenten contra los intereses y la independencia nacional, así como deben garantizar el respeto a la voluntad popular. Consecuentemente, las Fuerzas Armadas no deben verse implicadas en ninguna maniobra política antidemocrática, ya que en tal caso, como decía José Antonio, los militares tendrían derecho a hacerse "los sordos si se os llamara para que cobijáseis con vuestra fuerza una nueva política reaccionaria".

2. España no debe vincularse, bajo ningún concepto, a ninguno de los dos bloques enfrentados. El principio de no beligerancia debe ser respetado a toda costa.

La actual alianza con los Estados Unidos entraña una cierta subordinación de España a este país. Las razones de solidaridad que los bloques hegemónicos manejan son pura palabrería colonialista.

En el caso de España, los riesgos —dada la existencia de las bases U.S.A., son enormes, porque recibiría los primeros ataques.

Si España ha de reforzar su posición militar, hágalo con las naciones no alineadas que mantengan posturas similares. En especial, con aquellas naciones ribereñas del Mediterráneo. En este contexto, la recuperación de Gibraltar es vital.

Definitivamente, no a ese apéndice militar de los Estados Unidos que es la OTAN, ni al Pacto de Varsovia, instrumento similar de la U. R. S. S.

3. Concebimos el Ejército organizativamente enraizado en la realidad social de España. Como no somos un país ni fuerte ni rico, los medios disponibles deben aprovecharse al máximo para conseguir un ejército moderno y operativo, sin grave quebranto de la economía española. Es imprescindible el desarrollo de una fuerza atómica de disuasión, capaz de asegurar una primera respuesta a cualquier agresión, y el acceso tecnológico al campo nuclear monopolizado por las grandes potencias.

4. a) Racionalización organizativa de las Fuerzas Armadas y de los medios a su disposición. b) Profesionalización plena de sus cuadros de mando. c) Creación de un único Ministerio de Defensa y simplificación de la actual estructura burocrática y administrativa. d) Formación adecuada, en el terreno profesional, de todos los componentes de las Fuerzas Armadas. e) Separación orgánica de las Fuerzas de Orden Público, que deberían pasar a depender de otros departamentos civiles.

Creemos que el Ejército debiera estar organizado sobre la siguiente estructura: Fuerzas de disuasión, constituidas por el arma atómica y apoyada logísticamente en la Marina y la Aviación, y Fuerzas de intervención inmediata, formadas por unidades acorazadas, artilleras y, en general, el núcleo operativo del Ejército.

Ambas Fuerzas constituirían la base de maniobra del dispositivo militar.

5. Las Fuerzas Armadas forman parte de los mecanismos que garantizan los derechos humanos, y en

ningún caso pueden ser éstos transgredidos, salvo que se atente —como señalan los tratadistas— contra el bien común de los ciudadanos, como podría producirse en caso de guerra abierta. Circunstancia esta que debe evitarse por todos los medios posibles.

6. Creemos que el Código de Justicia Militar debe modificarse, restringiendo su jurisdicción a los delitos específicamente militares y en ámbito castrense. Salvo, naturalmente, en caso de conflicto bélico.



Pedro Conde, presidente de Falange Española y de las JONS (auténtica).

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son, desde el punto de vista de su partido, los fines de las Fuerzas Armadas españolas?

2. El mundo actual se rige en esta materia por la política de bloques enfrentados. ¿Cuál es la opinión de su partido al respecto? De acuerdo con ella, ¿dónde sitúa a España en el concierto mundial y cómo ve la entrada de España en la OTAN?

3. ¿Cuál sería la organización militar óptima para un Estado ideal, de acuerdo con el ideario de su partido?

4. ¿Cuáles considera que son las medidas que debieran tomarse en las Fuerzas Armadas españolas a corto y largo plazo, de acuerdo con la concepción de su partido?

5. En relación con la Declaración de Derechos Humanos, ¿han de ser limitados para los componentes de las Fuerzas Armadas? En caso de que así fuese, ¿cuáles deben ser esas limitaciones?

6. ¿Considera que debe ser limitada la jurisdicción militar y modificado el Código Militar? En caso afirmativo, ¿en qué aspectos fundamentalmente?